

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica de Huatusco

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas, se publica a través de la página oficial institucional y redes sociales.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Preservar la salud de alumnos y docentes bajo estrictas medidas de salud.

Prioridades del programa

- Reportar cero contagios de COVID-19.
- Atención a alumnos sin conexión a internet.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Regreso escalonado en grupos; dando prioridad a los alumnos en riesgo que no tienen conexión, iniciando por los grupos pequeños de Ingeniería en Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología, Los docentes deberá transmitir clases en vivo y/o grabarlas para alumnos que tienen conexión total o parcial porque en clase se encontrarán con los que no tienen conexión, Se les permitirá a los alumnos asistir a asesorías mediante citas, Las prácticas de laboratorio se realizarán en grupos pequeños.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Instauración del Comité de Salud.
- Creación de los filtros de salud.
- Capacitación de personal administrativo y docente.
- Adquisición de equipo para sanitizar las instalaciones universitarias.
- Elaboración de manual y capacitación en medidas de prevención de salud de contagio de COVID-19 para alumnos.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales.

- Implementación del filtro sanitario.
- Sanitización de las aulas universitarias.
- Indicaciones, a los alumnos, mediante la entrega de folletos, para la movilidad dentro de las instalaciones.
- Revisión de preguntas de salud, toma de temperatura continua de los alumnos y maestros durante toda la jornada de trabajo.
- Al término de la jornada se sanitizarán nuevamente los salones.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Concentración de la información recabada en el filtro y analizada diariamente al término del turno.
- Continuidad al protocolo de salud determinado por el Comité de Salud.
- Al término de la semana, habrá sesión de Comité de Salud para la retroalimentación y mejora continua.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Encuesta de satisfacción a alumnos y docentes del protocolo de salud.
- Retroalimentación continua de las disposiciones de las autoridades de Salud y Educación.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Prórroga en la entrega de evidencias.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Colegio de Directores y los Consejos Técnicos.

Consulta del Programa Especial

- <https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Mantener la organización dentro de la Institución es determinante para afrontar cualquier situación adversa, es importante la comunicación e interrelación entre las áreas operativas.

Con base en los resultados de la experiencia colectiva que estamos viviendo y la necesidad de cumplir cabalmente la Misión que la sociedad ha encomendado a la institución, se considera que es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Fortalecer el manejo de las TIC's.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.